

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALTINAR S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Los Ceibos calle Cuarta Solar 123, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **CALTINAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes socios Baquerizo Luque Enrique Belisario, propietario de una acción ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, Baquerizo Luque Leonel Enríque propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada .

Preside la sesión el Ab. Baquerizo Luque Leonel Enrique y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Mayra Isabel Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2017
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal el Ab. Leonel Enrique Baquerizo Luque da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2017, en donde indica que la empresa no ha tenido movimientos económicos por la difícil situación económica del país

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2017 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Baquerizo Luque Enrique Belisario, Baquerizo Luque Leonel Enrique.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2018


ENRIQUE BAQUERIZO LUQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA